



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 575,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3136-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	008	2021
04/05/2021		
DIJ.	MEX.	JALISCO
FECHA DE EMISIÓN/OTRO		
Nº. PROYECTO	19307680	
Nº. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2 6 5 4 3	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL COMPORTAMIENTO
CODIGO DE LINEA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MEZQUIE	DOMICILIO

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE MODELO INVERTER X A 220V DE 1 TONELADA FRIO CALOR	2	11,119.00	\$22,238.00
2	PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGER MODELO INVERTER X A 220V DE 1.5 TONELADAS FRIO CALOR	1	14,957.00	\$14,957.00
				SUB-TOTAL	\$ 37,195.00
				IVA	\$ 5,951.20
				TOTAL	\$ 43,146.20

(CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LÍNEA A VEHICLOS DE SERA A HUSO NOROCCIDENTAL TEL. (33) 3136 2222	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: CREDITO 30 DIAS	SI ANTIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTIPO	SI APLICA <input type="checkbox"/>

REQUISICIÓN
OBSERVACIONES
Incluye instalación a entera satisfacción de CEIC

ELABORÓ:

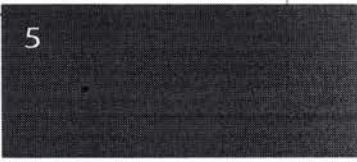
AUTORIZO:

VO. BO.:

LIC. HUGO ALBERTO ENCARNACION
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. NORA EDITH RANGEL BERNAL



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.